



ALIANZA EUROPEA PARA UN SEMESTRE EUROPEO DEMOCRÁTICO, SOCIAL Y SOSTENIBLE

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EUROPA 2020 Y EL SEMESTRE EUROPEO 2014-2015

ENLACES DE ACCESO RÁPIDO

1. [Introducción](#)
2. [¿Qué son el Semestre Europeo, la Estrategia Europa 2020 y su Revisión Intermedia?](#)
3. [Consejos generales para mejorar la participación](#)
4. [Mensajes clave y anzuelos políticos](#)
5. [Anexos \(solo disponibles en línea\)](#)

1. Introducción

En 2010, la **Estrategia Europa 2020** fue considerada pionera al establecer por primera vez 5 objetivos concretos para alcanzar un crecimiento inteligente, social y sostenible (ver más información a continuación). La consecución de estos objetivos se supervisa anualmente a través de un ciclo llamado **Semestre Europeo**, que es el instrumento principal de coordinación de las políticas de los Estados miembros con el fin de alcanzar los objetivos comunes.

Varias razones de peso enfatizan **la necesidad urgente de participar activamente en estos procesos**, con el fin de garantizar que las personas y el planeta tengan prioridad sobre las ganancias, y que juntos avancemos hacia una Europa más social y sostenible. Entre las principales razones, destacamos:

1. La Estrategia y el ciclo de aplicación resultan cruciales, dado que proporcionan un **marco de desarrollo para la Unión Europea y sus Estados miembros**, planteando una visión para el futuro de Europa y una salida sostenible a la crisis.

2. **Los objetivos de Europa 2020 son los motores directos para conseguir financiación de la UE**, en especial a través de los Fondos Estructurales, lo que conlleva claros beneficios para las organizaciones nacionales que participan.
3. **Los objetivos económicos tienen prioridad en el Semestre Europeo, en detrimento de los objetivos sociales, medioambientales y de igualdad, incluyendo la igualdad de género** y, a diferencia de estos últimos, los objetivos económicos están acompañados por acuerdos vinculantes y sanciones.
4. **El avance en los objetivos sociales y medioambientales de Europa 2020 ha sido muy limitado**, ya que hoy por hoy hay más personas que viven en la pobreza, la tasa de empleo ha disminuido y todo lo que se ha logrado para reducir el abandono escolar temprano y las emisiones de efecto invernadero ha resultado, en gran medida, insuficiente. Además, los temas de igualdad, incluyendo las cuestiones de igualdad de género, no se han integrado correctamente ni se tienen suficientemente en cuenta durante el proceso.
5. **Todas las partes interesadas, incluyendo la sociedad civil, deberían considerarse como socios clave a la hora de alcanzar los objetivos a escala nacional y comunitaria.** No obstante, por el momento, su participación sigue siendo muy marginal, con un compromiso limitado y un impacto mínimo en las propuestas políticas. Tanto la Comisión Europea como los gobiernos nacionales ofrecen muy pocas oportunidades de participación y diálogo estructural.

El valor añadido de participar en el proceso de Europa 2020 y el Semestre Europeo ha quedado demostrado: al ser la estrategia dominante de la UE y la hoja de ruta de las políticas económicas, sociales y medioambientales, y al ser aplicada tanto en los Estados miembros como en el seno de las instituciones de la UE, ofrece una oportunidad clave de participar directamente en el diseño y aplicación de las políticas comunitarias. El desafío ahora es ejercer presión para lograr procesos mejores y más eficaces de gobierno y de participación. La economía debe redundar en beneficio de todos, y no al revés. Además, la próxima **Revisión Intermedia de la Estrategia Europa 2020** (que se explica en detalle más adelante) proporciona una oportunidad de oro para hacer un trabajo serio de incidencia y lograr una mejor estrategia y mejores procesos.

La **Alianza Europea para un Semestre Europeo Democrático, Social y Sostenible** es una amplia coalición basada en Bruselas que reúne a importantes organizaciones de la sociedad civil y a sindicatos europeos, representantes de miles de organizaciones miembro activas en el terreno a nivel europeo, nacional y local. El objetivo de la Alianza es respaldar los avances hacia una Estrategia de Europa 2020 más democrática, social y sostenible, reforzando la participación en el diálogo civil durante el Semestre Europeo para así lograr que los objetivos sociales, medioambientales y de igualdad (incluyendo la igualdad de género) vuelvan a ocupar los primeros puestos de la agenda de prioridades. El principal eje de trabajo de la Alianza es doble: garantizar que todas las políticas, incluyendo las macroeconómicas, contribuyan a los objetivos sociales, medioambientales/climáticos y a los compromisos de igualdad establecidos en la Estrategia Europa 2020; y mejorar la legitimidad de la Estrategia reforzando la

participación de las organizaciones medioambientales, sociales y de igualdad y de los sindicatos en el proceso de toma de decisiones de la UE llamado Semestre Europeo.

La [Red Europea de Lucha contra la Pobreza](#) es la encargada de coordinar las labores de la coalición que está compuesta por las siguientes organizaciones: [AGE-Plataforma Europa](#); [CARITAS Europa](#); [Oficina Medioambiental Europea](#); [CECODHAS – Vivienda Europa](#); [Federación Sindical Europea de Servicios Públicos \(FSESP-EPSU\)](#); [Asociación Europea de proveedores de servicios para personas con discapacidad](#); [Eurochild](#); [Eurodiaconia](#); [Lobby Europeo de Mujeres](#); [Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las personas sin hogar – FEANTSA](#); [Federación Europea de Bancos de Alimentos](#); [Presupuesto Verde Europa](#); [PICUM](#). También recibe el apoyo de la [Confederación Europea de Sindicatos](#) y de la [Plataforma Social](#). Además se han creado tres alianzas piloto nacionales intersectoriales de un año de duración en **Bulgaria, Dinamarca e Irlanda**, dirigidas por las redes nacionales de EAPN para alentar la participación e intentar tener un mayor impacto político. En el Anexo 2 encontrarán más información al respecto.

Este conjunto de herramientas se dirige a los miembros nacionales de las organizaciones europeas que forman parte de la Alianza Semestral y está diseñado para alentar su participación en Europa 2020 y en el Semestre Europeo, incluyendo en la inminente Revisión Intermedia. El presente documento proporciona información breve y puntual sobre los procesos y las oportunidades de participación, al aclarar los elementos clave, el calendario de aplicación y los actores estratégicos del nuevo proceso, al tiempo que facilita enlaces y sugiere distintas formas de participación.

[\[Inicio\]](#)

2. ¿Qué son el Semestre Europeo, la Estrategia Europa 2020 y su Revisión Intermedia?

El 3 de marzo de 2010, la Comisión Europea publicó su Estrategia para la próxima década [Europa 2020](#), orientada hacia un "crecimiento inteligente, sostenible e integrador".

Esta Estrategia toma el relevo de la Estrategia de Lisboa (que cubrió el período 2000-2010) y contiene las prioridades de la UE para los próximos diez años con el propósito de desarrollar una economía más competitiva, más *verde* y más eficiente en el uso de los recursos, basada en el conocimiento y la innovación; una economía con un alto nivel de empleo que favorezca la cohesión social y territorial.

La Estrategia identifica [cinco objetivos principales](#):

1. Elevar la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años de edad (mujeres y hombres) del 69% actual al 75% como mínimo.
2. Invertir el 3% del PBI en I+D, en especial a través de la mejora de las condiciones de inversión en I+D del sector privado y del desarrollo de un nuevo indicador para supervisar la innovación.
3. Reducir en un 20% como mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con los niveles de 1990, o en un 30% si se dan las condiciones, aumentar

en un 20% la proporción de las energías renovables en el consumo energético final y lograr un aumento del 20% en eficiencia energética.

4. Reducir del 15% actual al 10% la tasa de abandono escolar prematuro y aumentar del 31% al 40% como mínimo el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años con estudios superiores terciarios.
5. Reducir el número de europeos que vive por debajo de los umbrales de pobreza nacional al disminuir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

Sin embargo, como lo reconoce la Comisión Europea, el avance ha sido extremadamente limitado:

- En la actualidad 8 millones más de personas viven en la pobreza (124,3 millones), un déficit en 2012 de 28 millones con respecto al objetivo previsto. El avance ha sido muy limitado principalmente en lo que se refiere a la participación de las partes interesadas, en especial de la sociedad civil, y el impacto ha sido bajo.
- La tasa de empleo ha caído al 68,4%, lo que implica un déficit de casi el 7%.
- El abandono escolar prematuro disminuyó ligeramente hasta el 12,7% en 2012, lo que implica un déficit del 2,7%.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeron en un 18% en 2012, pero las proyecciones nacionales muestran que 13 Estados miembros no alcanzarán sus objetivos nacionales en 2020.

Para los miembros de la Alianza del Semestre Europeo, la consecución de los objetivos de Europa 2020 reviste de una importancia capital, como también ocurre con el desarrollo de un enfoque basado en los derechos humanos, incluyendo el progreso en igualdad de género a través del diálogo real con la sociedad civil. Solo de este modo podremos garantizar una recuperación sostenible, así como una perspectiva viable para el futuro de la UE y restaurar la legitimidad y la credibilidad democráticas.

La **igualdad de género** no es un objetivo explícito dentro de la Estrategia Europa 2020, a pesar de que los objetivos para alcanzar la igualdad de género y la integración de género en todas las políticas son obligaciones legales consagradas en el Tratado de Lisboa.

Esto resulta problemático, dado que el tema de la igualdad de género podría quedar completamente apartado de la Estrategia en general. El único objetivo que hace referencia explícita a hombres y mujeres es el primero: alcanzar una tasa de empleo del 75%. Sin embargo, recientemente, la referencia a "hombres y mujeres" ha sido sustituida por "población en edad de trabajar", lo que hace que las mujeres y la igualdad de género sean aún más invisibles en la estrategia general. La tasa de empleo de los hombres es cercana al objetivo del 75%, mientras que la de las mujeres es de solo el 63%. Esto demuestra que sin un objetivo global explícito de igualdad de género, resultará imposible identificar y controlar el impacto de la Estrategia sobre la igualdad de género y, por ende, las medidas que deben aplicarse para mitigar el impacto de las políticas en la desigualdad de género.

Varias voces se han comprometido a reexaminar la necesidad de fortalecer la dimensión de la igualdad de género en la Estrategia Europa 2020, pero estos compromisos se quedarán en papel mojado si no se acompañan de acciones firmes. Entre estos compromisos se incluyen: las Directrices de Empleo Europa 2020, el [Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-](#)

[2020](#), y la [Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015](#) de la Comisión Europea (para más información, véase el Capítulo 4: Mensajes clave y Anzuelos Políticos). Hay mucho en juego, dado que la crisis económica y financiera y las medidas de austeridad subsiguientes están afectando duramente a las mujeres. Es probable que el impacto de la recesión en las mujeres sea más agudo con el tiempo, cuando los efectos de los cambios en el mercado laboral se empiecen a sentir en los hogares y los recortes del gasto público afecten a los servicios públicos y, por ende, a todas las mujeres usuarias y sobre todo a todas las mujeres que trabajan en ellos. Las medidas de austeridad tienen un impacto significativo y dañino en grupos específicos de mujeres, que acumulan múltiples desventajas: las mujeres jóvenes y las de edad avanzada, las migrantes y las procedentes de minorías étnicas, las mujeres poco cualificadas, las que tienen contratos de corta duración, las madres solteras, las mujeres en zonas rurales, las que tienen más de 45 años, las mujeres con discapacidad y las que se reinsertan en el mercado laboral después de tener hijos. Los recortes en los presupuestos públicos afectan de un modo desproporcionado a las mujeres pues son ellas las más afectadas por las reducciones de plantilla y la disminución de los servicios públicos. Está demostrado que las condiciones precarias de empleo se están extendiendo; que existe una mayor discriminación en el mercado laboral, con el consiguiente desvío hacia la economía sumergida; que los niveles de pobreza aumentan, que hay un menor acceso a los servicios y niveles más elevados de violencia doméstica, agravados por los recortes en los servicios básicos de ayuda.¹

Europa 2020 se sustenta en [siete iniciativas emblemáticas de la UE](#), cuyo objetivo es servir de catalizadores del progreso en cada una de las áreas identificadas.

Cada una de las iniciativas emblemáticas identifica un conjunto de propuestas e instrumentos específicos que deberían aplicarse en un plazo de 10 años para respaldar la consecución de los objetivos de Europa 2020. Estas siete iniciativas son:

- **Unión por la Innovación:** mejorar las condiciones marco y el acceso a la investigación y a la innovación para fortalecer la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión en toda la Unión Europea.
- **Juventud en Movimiento:** mejorar el rendimiento de los sistemas educativos y fortalecer el atractivo de la educación superior en Europa a escala internacional.
- **Agenda digital para Europa:** promover un acceso a internet rápido y cosechar los beneficios de un mercado único digital para familias y empresas.
- **Una Europa que utilice eficazmente los recursos:** desacoplar el desarrollo económico del uso de los recursos, descarbonizar la economía, aumentar el uso de los recursos renovables, y promocionar la eficiencia energética.
- **Una política industrial para la era de la globalización:** mejorar el entorno en el que operan las empresas, en especial para las PYMES, y respaldar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible capaz de competir a escala internacional.
- **Agenda de nuevas cualificaciones y empleos:** modernizar los mercados laborales, facilitando la movilidad laboral y el desarrollo de la formación a lo largo de la vida, con el fin de aumentar la participación en el mercado del empleo y adecuar la oferta y la demanda laborales.

¹ Véase la publicación conjunta del Lobby Europeo de Mujeres (EWL): El precio de la austeridad, el impacto en los derechos de las mujeres y la igualdad de género en Europa, 2012. Véase también el cortometraje del EWL sobre el impacto de las medidas de austeridad en las mujeres en Europa: <https://www.youtube.com/watch?v=eulp9VdKzFk>

- **Plataforma europea contra la pobreza:** garantizar la cohesión social y territorial de modo que los beneficios del crecimiento y del empleo se extiendan ampliamente y que las personas que viven en la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y desempeñar un papel activo en la sociedad.

Evaluar el progreso y garantizar la participación activa de los Estados miembros son dos elementos clave de la Estrategia. Para ello se creó el [Semestre Europeo](#), un ciclo anual de coordinación de políticas macroeconómicas, presupuestarias y estructurales en torno a tres pilares (que *supuestamente* se refuerzan mutuamente): *la coordinación temática* (en áreas como el empleo, la inclusión social y la educación dentro de Europa 2020), *la vigilancia macroeconómica*, y *la vigilancia presupuestaria* a través del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Dicho esto, resulta evidente que los pilares dominantes son el segundo y el tercero. La aplicación de la Estrategia Europa 2020 y estos 3 pilares se concretizan a escala nacional a través de dos informes anuales paralelos que se presentan a la Comisión en el mes de abril. El primer pilar se aplica a través de los Programas Nacionales de Reforma (PNR), basados en las llamadas [Directrices Integradas](#), cuyo objetivo es ayudar a los Estados miembros a transponer los objetivos generales de la Estrategia Europa 2020 a sus políticas nacionales. Los [Programas de Estabilidad \(PE\) o de Convergencia \(PC\)](#), por su lado, supervisan los pilares 2 y 3: la vigilancia macroeconómica y presupuestaria.

El ciclo anual del **Semestre Europeo** incluye los siguientes pasos y elementos principales:

¿CUÁNDO?	EUROPA 2020 (coordinación temática)	PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO & PROCEDIMIENTO DE DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS (vigilancia macroeconómica y presupuestaria)
Noviembre	Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (CE)	
		Informe sobre el Mecanismo de Alerta (CE)
Abril	Programas Nacionales de Reforma (Em)	Informes de Estabilidad / Convergencia (Em)
Junio/Julio	Recomendaciones Específicas por País (CE)	
Octubre		Evaluación del presupuesto de la eurozona (CE)

1. Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

Este es un documento anual, preparado por la Comisión Europea y publicado en noviembre, inicia el ciclo anual del Semestre Europeo al establecer las prioridades generales de la UE para el año siguiente dentro de las directrices de Europa 2020 e invita a los Estados miembros a tener en cuenta estas prioridades cuando preparen sus Programas Nacionales de Reforma (ver a continuación). El Estudio Prospectivo de los últimos 2 años ha incluido las mismas cinco prioridades:

1. Una consolidación diferenciada fiscal favorable al crecimiento
2. Restaurar los tipos de interés

3. Promover el crecimiento y la competitividad
4. Superar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis
5. Modernizar la administración pública

Las prioridades del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento se debaten en el Consejo de Ministros y sus formaciones antes del Consejo Europeo de marzo, y se establecen los ejes de trabajo para la toma de decisiones económicas y presupuestarias a escala nacional. El proyecto del [Informe Conjunto sobre el Empleo](#), adjunto al Estudio, evalúa la situación social y del empleo en la UE. El seguimiento de la consecución del objetivo de reducción de la pobreza se realiza solo a través del Informe Conjunto sobre el Empleo, y se centra abrumadoramente en el empleo. En la actualidad, no existe un Informe sobre el Estado de Avance de los objetivos establecidos en Europa 2020, una buena práctica abandonada en los últimos dos años.

2. El [Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos \(MIP\)](#)

Este es un mecanismo de vigilancia paralelo, que opera junto con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y se concentra principalmente en promover la competitividad. El MIP se compone de una fase preventiva y otra correctiva. Dentro del Procedimiento se ha establecido un Informe sobre el Mecanismo de Alerta, basado en un cuadro de indicadores, esto es, un conjunto de indicadores de las fuentes más importantes de desequilibrios macroeconómicos (entre ellos el PBI, la deuda externa, los desequilibrios comerciales, la productividad laboral o los costes por unidad producida). El Cuadro de Indicadores se publica en el **Informe sobre el Mecanismo de Alerta** en noviembre, lo que marca el inicio del ciclo anual del Procedimiento y es uno de los activadores principales de las Recomendaciones Específicas por País (ver a continuación). A continuación se realizan exámenes exhaustivos entre la Comisión y los países involucrados. El año pasado, la Comisión integró algunos indicadores sociales en este Mecanismo de Alerta (desempleo a largo plazo, personas que ni estudian ni trabajan, personas en riesgo de pobreza y exclusión social), pero todavía está por ver cuál será el impacto.

3. **Programas Nacionales de Reforma (PNR)**

Los PNR son informes anuales preparados por los Estados miembros, que describen la aplicación de los cinco objetivos generales de la UE que deben alcanzarse para el año 2020, traducidos en objetivos nacionales, teniendo en cuenta las prioridades establecidas por el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento. De forma cada vez más patente, el objetivo principal de estos informes es demostrar que se cumplen las Recomendaciones Específicas por País (REP) y responder a la evaluación de la Comisión sobre la aplicación de las REP (presentadas como un Anexo al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento). En los así llamados "Países de la Troika", no se ha solicitado hasta el momento a los gobiernos que presentaran un PNR, sino que se les ha pedido que sigan rigiéndose por los requisitos de sus respectivos Memorandos de Entendimiento y envíen una carta de actualización a la Comisión Europea detallando el avance conseguido en relación con los cinco objetivos generales de Europa 2020. Las medidas que se describen en los PNR deben estar en correlación con los objetivos nacionales y deben ser concretas, hacerse eco de los temas más urgentes y detallar las consecuencias presupuestarias. El PNR redactado cada año debe basarse en los resultados del PNR anterior y hacer especial hincapié en la aplicación de las REP. La estructura del PNR

aparece detallada en una [Nota Orientativa](#), que la Comisión Europea envía a los Estados miembros como base para su preparación y para los posteriores encuentros bilaterales.

4. Informes de Estabilidad / Convergencia

Al mismo tiempo que los PNR, los Estados miembros de la zona euro tienen que presentar Programas de Estabilidad, mientras que los Estados miembros que no pertenecen a la zona euro tienen que presentar Programas de Convergencia. El objetivo principal es permitir a la Comisión evaluar si los Estados miembros están cumpliendo las normas presupuestarias establecidas a escala comunitaria. Esta es la llamada fase "preventiva", que establece objetivos de medio plazo y exige la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. En el contexto actual, esta fase se ha concentrado principalmente en la reducción de la deuda y los déficits públicos a través de la consolidación fiscal o las medidas de austeridad. La fase "correctiva", por su lado, se compone del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) que permite a la Comisión exigir a cualquier Estado miembro que corrija su déficit para que no supere el 3% del PBI y que mantenga su deuda pública por debajo del 60% del PBI. El incumplimiento puede llevar a la imposición de sanciones en la Eurozona o a la posible suspensión del Fondo de Cohesión (es decir Fondos Estructurales) para todos los países con un déficit excesivo hasta que lo corrijan. La naturaleza obligatoria de los mecanismos de vigilancia y la amenaza de sanciones y de la pérdida de fondos procedentes de la UE han planteado serias preocupaciones sobre el control democrático de los presupuestos por parte de los gobiernos nacionales.

5. Recomendaciones Específicas por País (REP)

Son las recomendaciones elaboradas por la Comisión para cada país dentro del Semestre Europeo, basadas en una revisión de los avances sociales y económicos de cada Estado miembro durante el año anterior y en el grado de cumplimiento de las prioridades para toda la UE establecidas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento. Para preparar las recomendaciones, primero se efectúa una evaluación detallada del avance conseguido tras la aplicación de las recomendaciones del año anterior y un análisis pormenorizado de los Programas Nacionales de Reforma y de los Programas de Estabilidad o de Convergencia. Las recomendaciones son concretas, específicas y cuantificables y se concentran en lo que puede lograrse de forma realista en los próximos 12-18 meses. Dado que los países se enfrentan a retos diferentes, las recomendaciones adaptan las prioridades del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento a la situación de cada Estado miembro. En 2013, el citado Estudio se publicó junto con un [Documento de Trabajo](#), que evaluaba la aplicación de las Recomendaciones Específicas por País elaboradas hasta la fecha.

Las REP se debaten en las formaciones del Consejo antes de que los Jefes de Estado y de Gobierno las examinen y refrenden en el Consejo Europeo de junio. La adopción de las REP en julio concluye el Semestre Europeo. La Comisión Europea supervisa de cerca y de forma continua la aplicación de las REP además de mantener informado al Consejo sobre los logros más destacados del año. En noviembre de 2013, se adjuntó al informe del Estudio Prospectivo sobre el Crecimiento una evaluación relativa a la aplicación de las REP que contenía una gran cantidad de información sobre estas recomendaciones y también sobre su justificación. La Nota Orientativa da prioridad a la aplicación de las REP en sus Informes e incluye un [Anexo](#) diseñado específicamente para facilitar esta evaluación.

Dado que no existe un objetivo de igualdad global, no es sorprendente que las REP carezcan de una perspectiva de igualdad de género. El uso de términos neutros de género, tales como "segundo ingreso", "personas de bajos ingresos", "personas de bajos salarios", "tasa de pobreza", "grupos vulnerables", etc., ocultan las desigualdades de género que se esconden detrás de tales términos y que afectan a las mujeres de forma desproporcionada. Cuando se abordan temas de género en las REP, tienden a centrarse en temas considerados "problemas de mujeres", tales como el aumento de los servicios de atención y cuidados para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral, por lo que las REP no constituyen un motor del cambio social, en el que tanto las mujeres como los hombres sean trabajadores y cuidadores, de un modo igualitario.

6. Supervisión Presupuestaria para la Eurozona

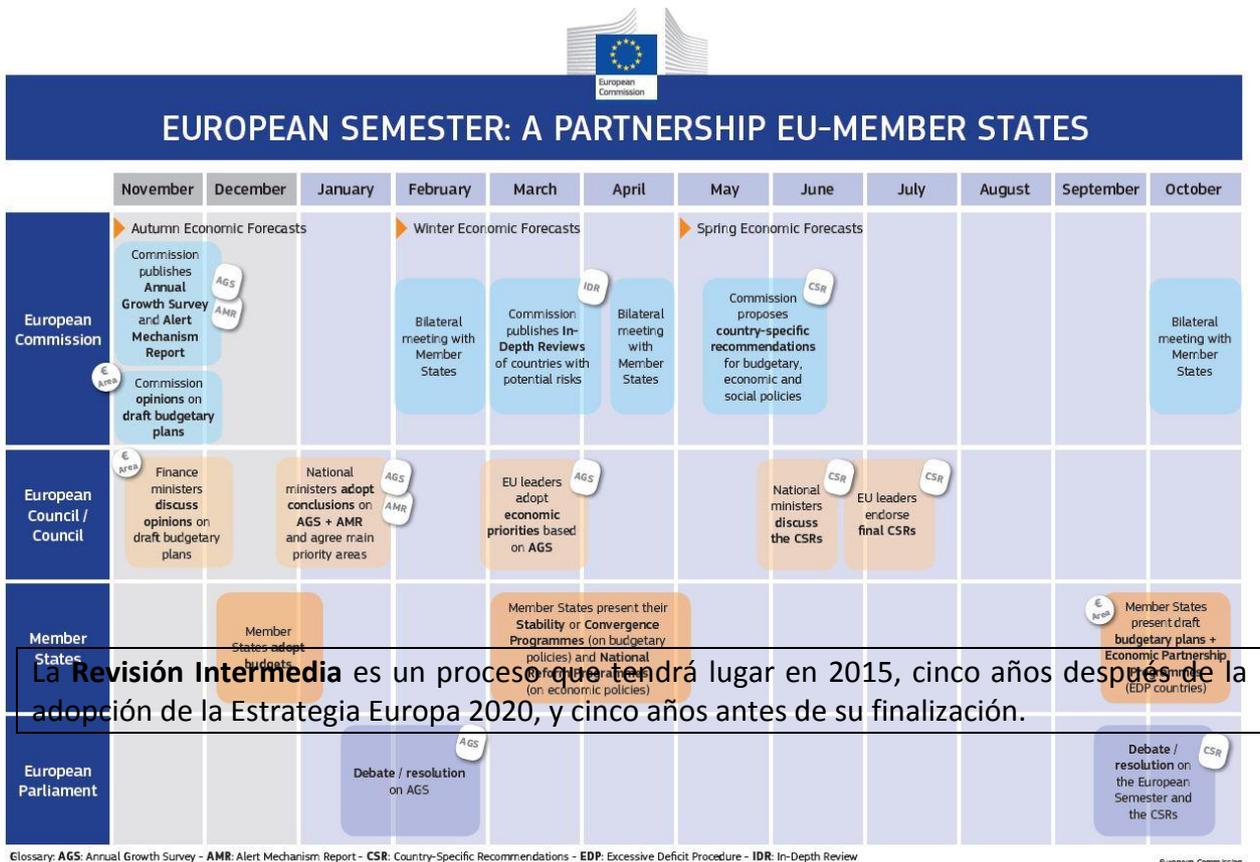
Un nuevo elemento instaurado en 2013 es la obligación para los Estados miembros de la Eurozona de presentar sus presupuestos nacionales antes del 15 de octubre para su supervisión y evaluación de la aplicación de las REP, específicamente en el ámbito macroeconómico. El llamado "paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria" (*Two-Pack*) que entró en vigor el 30 de mayo de 2013, refuerza la arquitectura de coordinación económica/vigilancia fiscal multilaterales al imponer un calendario y unas normas presupuestarias comunes a los Estados miembros de la Eurozona. En caso de incumplimiento de las obligaciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la Comisión puede exigir que se revisen los presupuestos enviados por los gobiernos nacionales. Dado que esta coordinación presupuestaria se realiza durante la segunda mitad del año (julio a diciembre), proporciona las bases para la elaboración del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento siguiente y de las próximas Recomendaciones Específicas por País.

Las etapas clave en el Semestre Europeo son:

- En **noviembre**, la Comisión publica su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPAC) que hace balance del año anterior y establece las prioridades de la UE para el año siguiente a fin de promover el crecimiento y la creación de empleo. La Comisión también publica el Informe sobre el Mecanismo de Alerta relativo a los desequilibrios macroeconómicos.
- En **noviembre/diciembre**, distintas formaciones del Consejo (Asuntos Generales, Competitividad, Medio ambiente, Justicia, Empleo y Asuntos Sociales, Asuntos Económicos y Financieros) debaten y presentan su contribución al EPAC.
- En **noviembre/diciembre**, la Comisión publica las orientaciones iniciales para la preparación de los Programas Nacionales de Reforma.
- En **diciembre/enero**, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo debaten el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.
- En **febrero**, la Comisión organiza encuentros bilaterales con los Estados miembros para debatir las acciones realizadas y planeadas con el fin de poner en práctica las Recomendaciones Específicas por País y preparar los PNR y los Programas de Estabilidad o de Convergencia.
- En **febrero/marzo**, distintas formaciones del Consejo (Asuntos Generales, Competitividad, Medio ambiente, Justicia, Empleo y Asuntos Sociales, Asuntos Económicos y Financieros) debaten y presentan su contribución a los asuntos prioritarios identificados.

- En **marzo**, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE (es decir, el Consejo Europeo) publican las orientaciones de la UE para las políticas nacionales, basadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.
- En **abril**, la Comisión organiza reuniones bilaterales con los Estados miembros, para debatir el estado de avance de la situación y los asuntos pendientes específicos por país.
- El **15 de abril**, los Estados miembros presentan sus Programas de Estabilidad o de Convergencia, así como también sus PNR, en los que detallan cómo se alcanzarán los objetivos planteados, qué políticas nacionales se aplicarán y cómo se han integrado las orientaciones de la UE.
- En **mayo**, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros lleva a cabo los exámenes exhaustivos en el marco del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos.
- En **mayo**, la Comisión evalúa los PNR y los Programas de Estabilidad y Convergencia.
- En **junio**, la Comisión publica sus Recomendaciones Específicas por País (REP), según convenga, a cada Estado miembro. Varias formaciones del Consejo (Empleo y Asuntos Sociales, Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Generales) debaten y refrendan las recomendaciones.
- En **junio**, el Consejo Europeo refrenda las REP.
- En **julio**, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adopta formalmente las REP.
- En **octubre**, los Gobiernos de la Eurozona presentan sus anteproyectos de presupuestos a la Comisión Europea.
- En **octubre/noviembre**, la Comisión organiza reuniones bilaterales con los Estados miembros para debatir las acciones realizadas y planeadas y la correcta aplicación de las Recomendaciones Específicas por País.

Un vistazo al Semestre Europeo:



Esta Revisión hará balance del estado actual de la situación en relación con los objetivos planteados, así como del funcionamiento de la Estrategia y su proceso de coordinación, el Semestre Europeo. Es una gran oportunidad para hacer oír nuestra voz sobre lo que está funcionando y lo que no, sobre lo que se debería cambiar, y cómo hacerlo. La Comisión Europea publicó, a principios de 2014, su [Balance de la Estrategia Europa 2020](#), que evalúa el estado de la situación y sienta las bases para una [Consulta Pública](#), que se presentó en mayo de 2014. Las contribuciones a esta consulta pueden presentarse hasta el 31 de octubre de 2014 a través del reenvío de un cuestionario disponible en el enlace de la citada consulta. Las contribuciones pueden acompañarse de un documento de posición, si así se desea. Todas las contribuciones se publicarán en la página web de la Comisión Europea.

[\[Inicio\]](#)

3. Consejos generales para mejorar la participación

Identifique quién es el responsable del Semestre Europeo en su país

Teniendo en cuenta nuestra experiencia acumulada en años previos, y de acuerdo con lo indicado por nuestros miembros, a menudo es el Ministro de Economía o Finanzas, o el Gabinete del Primer Ministro, el que realiza el anteproyecto de los PNR, con mayor o menor contribución (dependiendo del país) de los demás ministerios, como el de Empleo y Asuntos Sociales, Medio Ambiente, Justicia, etc. Para poder estar seguros, lo más conveniente es ponerse en contacto con los representantes del Gobierno con los que usted trabaja normalmente, o con el miembro del Comité de Protección Social o con el Representante del Semestre Europeo en su país. Estos últimos son funcionarios que trabajan en la Representación de la Comisión en cada Estado miembro, y tienen el papel específico de proporcionar información y comentarios sobre la aplicación del Semestre. Véase el Anexo 2 - A quién contactar.

Solicite una invitación para participar en el Proceso de Consulta a las Partes Interesadas

Escriba una carta o envíe un correo electrónico a sus contactos relevantes para preguntar qué consulta se desarrollará que incluya a las partes interesadas en los procesos de Europa 2020. Pregunte qué características tendrá esta participación y si se le permitirá enviar su opinión sobre el proyecto de PNR o si podrá enviar una contribución por separado, o qué otros medios de participación se han previsto. Insista en la responsabilidad del Gobierno de su país de garantizar un proceso de consulta y participación relevante, oportuno y estructurado. En diversos documentos europeos encontrará referencias útiles que respaldan la participación de las partes interesadas. El objetivo general es no involucrarse en consultas aisladas, sino construir plataformas sólidas para el diálogo estructurado, en las que todas las partes interesadas se reúnan asiduamente con los representantes del Gobierno para debatir el estado de avance de Europa 2020, proporcionar sugerencias concretas y proponer nuevas acciones, participando activamente en la fase de aplicación.

En enero de 2014, la Plataforma Belga contra la Pobreza organizó una importante 'Revisión inter Pares'. Esta Revisión incluía presentaciones y evaluaciones útiles de la Plataforma Belga, y ha sido destacada como una práctica prometedora para promover la participación de las partes interesadas, incluyendo la participación de las personas que viven en la pobreza, en los

procesos de Europa 2020 y del Semestre Europeo. La EAPN, así como la organización miembro belga (BAPN), participaron en la 'Revisión inter Pares', y los documentos de referencia se encuentran [aquí](#).

Prepare presentaciones informativas y construya una posición común

Para poder hacer una presentación o una contribución, es importante estimular el debate dentro de su propia organización y con otros socios (ver abajo el capítulo sobre la Alianza) para analizar el contexto nacional y desarrollar una posición común. Esto implica preparar notas informativas sobre el contenido y los procesos (y usar todo este Conjunto de Herramientas o parte de él) y asegurarse de que todos los participantes comprendan cuáles son los momentos decisivos y las oportunidades de oro para la participación y también cuáles son los mensajes clave que se quieren presentar de forma conjunta. En este sentido, podría resultar interesante organizar sesiones de formación o de refuerzo de las capacidades de su organización. Empiece por analizar la situación actual de su país (desde el punto de vista social, económico, medioambiental, de igualdad), busque las tendencias clave y el impacto de las decisiones políticas más recientes, y encuentre aliados que respalden los principales cambios políticos que usted cree necesarios. Esto añadirá valor a cualquier propuesta que usted desee hacer, y permitirá que todas las partes interesadas trabajen con coherencia. No olvide la participación directa de los más afectados por las políticas, como por ej. las mujeres, las personas que viven en la pobreza, los jóvenes, las personas mayores y otras partes interesadas.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN) de Francia ha contribuido a la elaboración del Dictamen del Consejo Nacional para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. La versión completa se adjuntó al Programa Nacional de Reforma. Para más información, contacte con [Jeanne Dietrich](#).

Cómo hacer una propuesta: desarrollar mensajes clave

Tomando como punto de partida el análisis y la posición común explicados anteriormente, identifique las debilidades clave de las propuestas políticas, incluyendo los Programas Nacionales de Reforma y otros documentos nacionales, y compárelas con su lista de lo que usted considera como prioridades clave. Al preparar su posición, lea el Programa Nacional de Reforma y las Recomendaciones Específicas de años anteriores para su país, así como los Programas de Estabilidad o de Convergencia, para constatar cómo han ido evolucionando con el tiempo y cómo han influido en los PNR y en las REP de este año. En el ámbito social, también es aconsejable leer el [Informe Social Nacional](#), cuyo objetivo es identificar tendencias y proporcionar información adicional sobre la situación social de ciertos países. Esto puede ser de ayuda a la hora de elaborar los mensajes clave, si bien es cierto que, al final, cada contexto nacional es distinto. También puede consultar la evaluación de la Comisión sobre la aplicación de las Recomendaciones Específicas por País, adjunta al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (ver [aquí](#)), y también el análisis y las recomendaciones alternativas presentadas por la Alianza del Semestre (ver [aquí](#)). Dada la escasez de tiempo, es posible que usted no reciba un documento sobre el que basar sus comentarios, sino que solo tenga la oportunidad de aportar sugerencias orales o por escrito, sin conocer el contenido exacto del borrador del texto. Por eso deberá estar preparado para enviar los mensajes clave que desee presentar, basados en el análisis de las principales tendencias. A veces, un par de puntos cruciales tienen mayor impacto que una larga lista de peticiones. Si le envían un borrador del texto, probablemente tendrá muy poco tiempo para responder. Si ya ha preparado los mensajes

clave con anterioridad, esto le será de gran ayuda para redactar sus propuestas dentro de plazos muy cortos.

Desde 2007, CÁRITAS Europa publica cada año, junto con sus miembros, un Informe Alternativo en paralelo a los Programas Nacionales de Reforma. Para la última versión de 2013 (la versión de 2014 está en preparación), 23 organizaciones de Cáritas elaboraron un resumen de sus respectivos países, siguiendo el formato del PNR y aportaron sus contribuciones y sus recomendaciones sobre tendencias recientes, desarrollos y desafíos políticos que obstaculizan la consecución de los objetivos en dos ámbitos esenciales: empleo y reducción de la pobreza. Ver el informe [aquí](#).

El Lobby Europeo de Mujeres ha elaborado sus propias recomendaciones en una publicación llamada 'Ticking Clocks' (El tic-tac de los relojes) en la que detalla los temas generales sobre la igualdad de género y presenta recomendaciones específicas para algunos Estados miembros. Dadas las endémicas brechas de género en materia de sueldos, pensiones y pobreza, el Lobby Europeo de Mujeres reivindica que las REP aborden estas desigualdades estructurales de género que siguen vivas en todos los Estados miembros.

Revise las Recomendaciones Específicas para su país

Las REP están adquiriendo una importancia cada vez mayor y su impacto se deja sentir en las prioridades de las políticas nacionales y en las consiguientes decisiones y medidas adoptadas para adaptar el gasto público y el presupuesto. Por ello, examine las REP que la Comisión Europea ha publicado para su país, resalte tanto las brechas y las políticas potencialmente peligrosas como también los elementos positivos. Prepare comentarios sobre la aplicación de dichas REP, desarrolle alternativas y envíe sus propuestas al Gobierno, como parte de su colaboración para el Semestre. Envíelas también a la Comisión (es decir a los funcionarios responsables de políticas y de su zona geográfica) y a los expertos independientes que trabajan con la Comisión, por ej. en protección social e inclusión social, y a los responsables del nuevo Semestre Europeo. Para más información, consulte el capítulo: *A quién contactar y **Envíe a la Alianza una copia de su contribución, en el idioma que sea.***

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza lleva supervisando y evaluando con la ayuda de sus miembros las Recomendaciones Específicas por País desde 2012. En sus informes anuales, las redes nacionales y las organizaciones europeas de EAPN destacan los elementos positivos y negativos de las REP preparadas por la Comisión, hacen comentarios pertinentes sobre su viabilidad en el terreno y proponen REP alternativas, alineadas con las realidades nacionales y con los medios necesarios para combatir la pobreza y la exclusión social y para alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza. Aquí podrá consultar los informes completos – [2012](#), [2013](#), [2014](#), o contactar con [Sian Jones](#), Coordinadora de Políticas de EAPN. Un grupo ad hoc llamado CSR Alliance (Alianza sobre las Recomendaciones Específicas por País) también realizó propuestas procedentes de un amplio elenco de organizaciones (sindicatos, ONG, organizaciones medioambientales y de derechos humanos en 2012 y 2013) Véase [aquí](#).

Construya alianzas

La experiencia de los últimos años relativa a la participación de las partes interesadas demuestra que en la mayoría de los países todavía queda mucho por hacer. En el actual contexto negativo, es difícil avanzar si no aunamos nuestras voces. Es importante tratar de construir y trabajar juntos gracias a alianzas fuertes, que unan a las organizaciones que

comparten valores o ejes de acción comunes, por ej. sindicatos y otras ONG (sociales, medioambientales, de igualdad, incluyendo a organizaciones de mujeres), académicos, políticos y medios de comunicación; y crear juntos plataformas de colaboración. Así nació la Alianza del Semestre de la UE. Los expertos independientes en protección social e inclusión social son en este sentido fuentes de recursos y aliados clave, pues ellos son los responsables de revisar cada año los PNR y los Informes Sociales Nacionales en nombre de la Comisión, y los que presentan propuestas para las Recomendaciones Específicas por País. Es importante tratar de establecer un diálogo fluido y continuo con ellos. De ser posible, trate de involucrar también a su Parlamento Nacional, ya que se ha constatado una muy escasa participación parlamentaria en estos últimos años. Trate también de entrar en contacto con los diputados del Parlamento Europeo procedentes de su país. Es posible que en un principio sea difícil que tantas y tan diversas organizaciones desarrollen mensajes comunes, pero el esfuerzo merecerá la pena y permitirá lograr una movilización y un impacto más fuertes. Un modo de reforzar estas alianzas es permitir que cada sector desarrolle sus propias propuestas, luego reunirse para debatirlas y hacer concesiones en caso de que los objetivos o las propuestas se contradigan o se perjudiquen entre sí.

EAPN Bélgica estableció un grupo de trabajo Europa 2020 que se reúne mensualmente para debatir las novedades a nivel europeo y cómo estas decisiones influyen en la política belga. El grupo incluye a representantes de las redes regionales y asociaciones populares, además de 20 personas que viven en la pobreza. También hay una Plataforma belga de Lucha contra la Pobreza Europa 2020 organizada por la Secretaría de Estado de Integración Social, que se reúne +/- 5 veces al año y que constituye una plataforma oficial de diálogo y seguimiento de las políticas de lucha contra la pobreza en Bélgica, en especial en el contexto de Europa 2020. Hay varias ONG que participan en estas reuniones, entre las que se incluye una extensa delegación (+/- 12 miembros) de EAPN Bélgica (BAPN). Para más información, póngase en contacto con [Elke Vandermeersch](#).

El 6 de junio de 2014, la Alianza del Semestre organizó un taller de formación de un día para 35 miembros de la Alianza en Bruselas con tres objetivos: 1) reforzar los conocimientos de los participantes sobre Europa 2020 y el Semestre Europeo para así aumentar la eficacia de su contribución en los procesos participativos; 2) aumentar su capacidad para crear alianzas entre distintos sectores, en especial a escala nacional; 3) aumentar la participación y la adhesión a la Alianza del Semestre. El taller fue muy interactivo, incluyó presentaciones y debates, tuvo aportaciones de la Comisión Europea y talleres prácticos, donde se intercambiaron conocimientos sobre la participación nacional y se realizaron ejercicios en grupo sobre la movilización intersectorial. Para más información, pinche [aquí](#).

Divulgue sus mensajes y promueva el debate público

Teniendo en cuenta la poca participación real de las partes interesadas en el proceso, es importante que los mensajes no se circunscriban únicamente al diálogo con el Gobierno. Considere todos los canales posibles de difusión de sus mensajes a los actores clave y al público en general. Esto puede significar enviar cartas, pensar en formas más atractivas de presentar los mensajes y de distribuirlos a través de distintas redes y grupos. La construcción de alianzas (véase más arriba) resulta crucial para lograr esta difusión. Involucre, siempre que sea posible, a los medios de comunicación (y a las redes sociales) para difundir más ampliamente los mensajes a los ciudadanos y concienciarlos del proceso y de las inquietudes.

EAPN Dinamarca comenzó ya en 2006 a elaborar proyectos de sensibilización sobre los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social y a organizar conferencias sobre la pobreza en Dinamarca. La red danesa puso en marcha una red de partes interesadas en 2010 y el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social le permitió ampliar las alianzas e intensificar las actividades. En la actualidad, EAPN DK representa a la sociedad civil en el Comité Consultivo para la Estrategia Europa 2020, compuesto por 30 representantes. Este Comité recibe el borrador de los PNR y de las REP tan pronto como están disponibles, y tiene la posibilidad de debatirlos en detalle, con más tiempo (2 meses) para preparar su contribución y analizar los aspectos más críticos. Se necesitaron 5 años para crear esta relación, pero valió la pena. Para más información, contacte con [Per K. Larsen](#).

No se olvide de la Revisión Intermedia

Como ya se ha mencionado, 2014 ofrece una oportunidad adicional de contribuir no solo a los procesos anuales de Europa 2020 y del Semestre Europeo, sino también a la Revisión Intermedia de la Estrategia en sí, algo que solo ocurre una vez en un proceso de 10 años. Las alianzas deben trabajar juntas para desarrollar posiciones y presentaciones comunes con vistas a responder a la consulta de la Revisión Intermedia, de modo que se envíe un mensaje unificado y fuerte de la necesidad de un cambio hacia una Estrategia más social y sostenible, basada en una participación significativa de las partes interesadas. Si bien los mensajes y reivindicaciones comunes son esenciales, también es importante que cada organización responda a la consulta por separado, para dejar patente que, aunque los mensajes son iguales, hay múltiples voces detrás de ellos.

Calendario y checklist (lista de comprobación)

CALENDARIO	ACTIVIDADES DEL SEMESTRE EUROPEO	LO QUE USTED PUEDE HACER	HECHO?
Octubre- Noviembre	Reuniones bilaterales entre la Comisión y los Estados miembros	Póngase en contacto con su Gobierno, hágale saber que está analizando las REP y que desea participar, ser consultado y ser parte del proceso que conducirá al Semestre Europeo del próximo año. Solicite un calendario de reuniones y una consulta. Si ya ha participado, realice propuestas concretas para el EPAC.	
Noviembre	Se publica el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y el Informe sobre el Mecanismo de Alerta	Analice qué impacto tendrán las propuestas para su área específica de experiencia o acción, junto con su órgano europeo de representación, y verifique si su país sufre el riesgo de que se le abra un procedimiento de déficit	

		excesivo o de desequilibrio macroeconómico.	
Diciembre - Enero	El Consejo y el Parlamento debaten el EPAC	Contacte con su Gobierno y/o sus representantes ante el Consejo de Ministros o los responsables del Semestre Europeo en su país para obtener más información sobre el proceso, el calendario de preparación del PNR y sobre quiénes son los principales puntos de contacto. Intente obtener la Nota Orientativa para el Programa Nacional de Reforma de su Gobierno. Póngase en contacto con los Eurodiputados de su país y trate de reunirse con ellos.	
Febrero	Reuniones bilaterales entre la Comisión y los Estados miembros	Reuniones de trabajo sobre las Recomendaciones Específicas por País: análisis, grado de aplicación, impacto positivo y negativo, y las nuevas recomendaciones en fase de preparación.	
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Europeo de Primavera (2º trimestre) - La Comisión Europea publica el Balance de la Revisión Intermedia (2014) 	Envíe sus propias aportaciones/reacciones a su Gobierno, al responsable de las REP, a los expertos independientes, a los medios de comunicación y a otras partes interesadas.	
Abril	Reuniones bilaterales entre la Comisión y los Estados miembros	Continúe presionando para que exista un proceso de participación de las partes interesadas en el PNR, y para lograr reforzar el diálogo y la consulta con su Gobierno, incluyendo la posibilidad de tener acceso al borrador del PNR para poder hacer los comentarios pertinentes; utilice los medios y otros canales para presentar sus propuestas.	
15 de abril	Los Gobiernos presentan sus Programas Nacionales de Reforma y los	Escriba a su Gobierno una vez que haya comprobado si sus propuestas han sido incluidas (o no) y de qué forma, pidiendo	

	informes de Estabilidad o de Convergencia.	mayor participación una vez que la Comisión evalúe el PNR.	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros realiza exámenes exhaustivos, en el marco del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos. - La Comisión Europea evalúa los PNR y los informes de los PE y PC - La Comisión Europea publica la consulta pública sobre la Revisión Intermedia (2014) 	Obtenga el PNR y revíselo junto con sus socios, verifique si sus aportaciones han sido tenidas en cuenta; emita un Comunicado de Prensa y envíe sus comentarios al Gobierno, a su órgano europeo de representación, a la Alianza Europea y a la Comisión Europea.	
Junio	La Comisión Europea propone las Recomendaciones Específicas por País	Compare las REP con sus propias propuestas. Escriba a su Gobierno y a la Comisión en respuesta al (anteproyecto) de las REP, pidiendo que se añadan sus enmiendas antes de que las REP se aprueben finalmente en julio. Comunique sus opiniones a su órgano europeo de representación y a la Alianza Europea.	
Julio	El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adopta formalmente las REP.	Envíe el informe resumido preparado por su órgano europeo de representación y la Alianza Europea, y sus propias aportaciones/reacciones a su Gobierno, al responsable de las REP, a los expertos independientes, a los medios de comunicación y a otras partes interesadas.	
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - El 15 de octubre los Gobiernos de la Eurozona presentan sus proyectos de presupuestos a la Comisión Europea - 31 de octubre – fecha límite para la consulta sobre la 	Analice los presupuestos presentados por su Gobierno y evalúe cómo se ha repartido el gasto y qué repercusiones tendrán los recortes en sus temas específicos de acción y en sus inquietudes. Responda a la consulta sobre la Revisión Intermedia. Haga balance de su	

	Revisión Intermedia de la Estrategia Europa 2020 (2014)	participación y piense en cuáles podrían ser los próximos pasos - incluyendo aportaciones más proactivas. Organice y/o participe en eventos de promoción nacional.	
Noviembre	Se publica el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y el Informe sobre el Mecanismo de Alerta, con Anexos	Revise la aplicación de las REP en su país y envíe al Gobierno y a la Comisión su evaluación y propuestas concretas para las REP nuevas o adaptadas junto a con su órgano europeo de representación y a la Alianza Europea.	
Diciembre		Realice un seguimiento de todas sus aportaciones al proceso desde el principio y documente qué acciones se han tomado y qué impacto han tenido. Extraiga las conclusiones necesarias para el siguiente ciclo y establezca un plan de acción.	

[\[Inicio\]](#)

4. Mensajes clave y Anzuelos políticos

Estos mensajes, divididos por áreas, han sido extraídos de la publicación conjunta de la Alianza Europea para un Semestre Europeo Democrático, Social y Sostenible presentada en audiencia ante el CESE el 7 de abril de 2014. Los anzuelos políticos hacen hincapié en ciertas referencias políticas incluidas en los documentos de la UE que podrían resultar útiles.

POLÍTICA MACROECONÓMICA

Mensajes

1. Priorice las políticas macroeconómicas que respalden los objetivos sociales, medioambientales y de igualdad

La mayor parte de las REP se concentran en objetivos de consolidación fiscal a corto plazo en vez de buscar una visión a largo plazo de la inversión. Estas REP no incluyen un análisis de los beneficios y los costes económicos, medioambientales y sociales, ni evalúan el impacto que tienen en la igualdad, incluyendo la igualdad de género. Las medidas de consolidación fiscal propuestas han tenido un impacto especialmente negativo en los temas sociales y de igualdad, y han contribuido a aumentar la pobreza, la exclusión social y las desigualdades, incluyendo la brecha de género. Este enfoque socava la coherencia del proceso de Europa 2020 y del Semestre Europeo y también su eficacia a la hora de evaluar los métodos para alcanzar los objetivos establecidos.

- *Realice una evaluación de impacto ex-ante sobre aspectos sociales, medioambientales, de género y de igualdad de las REP macroeconómicas y promueva una estrategia equilibrada y exhaustiva que garantice la supeditación de los objetivos económicos al cumplimiento de los objetivos sociales, medioambientales, de género y de igualdad.*

2. Inversión en crecimiento integrador y sostenible

Si bien es cierto que la inversión es crucial para el crecimiento, se presta poca atención a aquellos objetivos clave de la UE dirigidos a la inversión social,² o al desarrollo sostenible tal y como se define en las propuestas de la Comisión. El aumento de la inversión en aspectos sociales, medioambientales y de mitigación climática resulta vital para una recuperación sostenible, especialmente cuando se pueden extraer múltiples beneficios para los distintos objetivos.

- *promover la inversión dirigida a prioridades tales como una vivienda asequible, el ahorro energético y el aislamiento térmico y las infraestructuras sociales y sanitarias (en especial guarderías y servicios de atención para la infancia, centros de salud y servicios sociales) para garantizar resultados positivos que repercutan en múltiples objetivos de Europa 2020: crear nuevos empleos, invertir en las personas, hacer frente al cambio climático y reducir la pobreza.*

3. Política fiscal integradora y sostenible

Las REP hacen especial hincapié en lograr una política fiscal que favorezca el crecimiento. Si bien se ha avanzado mucho en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, todavía podría hacerse mucho más por gravar menos el trabajo y más los riesgos medioambientales y para

² CE (2013) Paquete de Inversión Social.

atajar importantes subvenciones que amenazan con agravar el cambio climático y reducir la eficiencia energética como, por ejemplo, las relacionadas con los combustibles fósiles. Es necesario contar con un enfoque más amplio que permita evaluar el impacto social, medioambiental, de género y de igualdad en su conjunto y promover una mayor justicia fiscal, incluyendo la generalización de los impuestos progresivos como una herramienta clave de redistribución

- *Asegúrese de que la política fiscal de su país contribuye activamente a la consecución de los objetivos medioambientales y sociales a largo plazo.*
- *Incluya evaluaciones de impacto ex-ante para evitar una redistribución injusta de la carga impositiva sobre los pobres, promoviendo un modelo de justicia fiscal que permita financiar los objetivos sociales, medioambientales y de igualdad.*

Anzuelos políticos

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

Si bien el Estudio Prospectivo de 2014 busca transmitir el mensaje de que "todo sigue igual", sin reconocer ciertos signos de fatiga ante las reformas (por ejemplo, su obsesión con la reducción del déficit), sí que es cierto que hace mayor hincapié en la competitividad y en "garantizar una recuperación duradera". Por lo tanto el Estudio reconoce en cierta forma la necesidad de re-equilibrar las prioridades: "La equidad y claridad de los objetivos que desean alcanzarse serán esenciales para que los esfuerzos a nivel nacional y europeo arrojen resultados duraderos, eficientes y aceptados por los ciudadanos". El principal objetivo es alcanzar una consolidación diferenciada fiscal favorable al crecimiento, reconociendo en cierta medida la necesidad de re-equilibrar los recortes en gastos y los ingresos, pero al mismo tiempo poniendo el énfasis en la bajada de impuestos y en la reducción de los pagos de seguridad social. El Estudio Prospectivo propone que los Estados miembros hallen modos de mantener o promover las inversiones a largo plazo en educación, investigación, energía y acción en favor del clima, y la necesidad de "cubrir las necesidades de los más vulnerables de la sociedad". La intención es crear un sistema tributario favorable al crecimiento que desplace la carga impositiva del trabajo al consumo, la propiedad y la contaminación. Si bien es cierto que los impuestos sobre la propiedad y las actividades contaminantes podrían resultar positivos, el aumento de los impuestos sobre el consumo es una medida claramente regresiva, dado que el IVA afecta desproporcionadamente a los pobres. Otras prioridades de este Estudio Prospectivo son la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y una inversión renovada que refuerce el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La 5ª prioridad es fomentar el crecimiento y la competitividad actuales y futuras, subrayando la necesidad de encontrar nuevas fuentes de crecimiento y de competitividad. Sin embargo, esta prioridad está principalmente enfocada en la alta tecnología, en especial en la reducción de los costes laborales y en completar la liberalización del mercado de servicios, lo que despierta ciertas inquietudes sobre el impacto potencialmente negativo que esta prioridad podría tener sobre los derechos sociales.

Comunicación: Balance de la Estrategia Europa 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

Esta revisión sobre el estado de avance de los objetivos de Europa 2020 prevé una disminución en los déficits (se espera que el 6,5% de 2010 disminuya al 2,7% en 2015), pero con una deuda soberana que aumenta rápidamente (se espera que el 80% en 2010 aumente hasta el 89,5%

en 2015). El balance reconoce el impacto de la crisis y admite que intentar volver al “modelo” de crecimiento de la década anterior sería tan ilusorio como perjudicial: burbujas inmobiliarias, aumento de las desigualdades sociales, múltiples presiones sobre los recursos y el medio ambiente, aumento pronunciado del desempleo; sistemas de educación y formación deficientes. “Todos estos fenómenos contribuyeron al colapso de partes de nuestras economías cuando la crisis se hizo sentir en toda su dureza”. Otra referencia positiva se encuentra en la página 9, que reconoce que “la crisis ha puesto de relieve el sempiterno asunto de si la riqueza generada por el crecimiento es eficaz y se distribuye equitativamente. Aunque, en general, en Europa el PIB y la riqueza han seguido creciendo, las desigualdades también lo han hecho, desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado (de media, el 20% más rico gana 5,1 veces más que el 20% más pobre en 2012). La equidad de la distribución de la riqueza supone una dificultad añadida a la hora de abordar los retos a los que se enfrentan las economías europeas”.

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Mensajes clave

1. Elevar la ambición de los objetivos y adoptar un enfoque estratégico

- *Los Estados miembros deberían establecer objetivos nacionales más ambiciosos, basados en los 3 indicadores y desglosados según factores clave (género, edad, etnia).*
- *Todos los Estados miembros deberían realizar un diagnóstico exhaustivo de las causas/tendencias como punto de partida para una estrategia integrada contra la pobreza.*
- *Desarrollar objetivos y estrategias temáticas para prioridades/grupos clave: abordar la situación de las personas sin hogar, invertir en la infancia, en la integración de la población romaní y en algunos temas transversales.*

2. Garantizar un acceso asequible a servicios de calidad – en especial la vivienda, abordar la situación de las personas sin hogar, la sanidad y los cuidados de larga duración.

- *Exigir medidas para aumentar el acceso asequible a la vivienda: vivienda social, regulación de los alquileres, reforma tributaria y también diversificación y re-equilibrio del sistema de propiedad.*
- *Aumentar la inversión en servicios de salud y de cuidados de larga duración asequibles y de calidad, así como también garantizar un acceso igualitario, incluyendo la promoción de acciones para evitar la discriminación, por ejemplo en el caso de las personas de origen romaní o inmigrantes indocumentados.*

3. Reforzar la inversión social y los sistemas universales de protección social

- *Dar prioridad a la inversión en protección social integrada a lo largo de la vida, garantizando un ingreso mínimo adecuado, prestaciones en caso de desempleo y pensiones comparables a escala europea.*
- *Garantizar que las propuestas de reducir las contribuciones a la seguridad social no tengan un impacto negativo en la financiación sostenible de la protección social.*

4. Invertir en los niños y en los jóvenes, en combinación con estrategias integradas para todos los grupos poblacionales vulnerables.

- *Promover el desarrollo de estrategias integradas para invertir en los niños (y sus familias) en línea con la Recomendación de la Comisión.*
- *Aplicar la Garantía Juvenil a través de programas integrados de calidad y promover la Inclusión de los jóvenes, más allá del ámbito laboral.*
- *Garantizar la promoción de un enfoque integrado para la inclusión social y la reducción de la pobreza a lo largo de la vida y para todos los grupos poblacionales en situación de riesgo.*

Anzuelos políticos

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

El Estudio Prospectivo de este año mantiene la Prioridad 4: luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis, como ya hizo en las dos ediciones anteriores. Si bien el documento reconoce que la pobreza y el desempleo siguen creciendo, el objetivo sigue siendo reforzar las políticas para un mercado laboral activo, y especialmente la Garantía Juvenil. El Estudio aborda la pobreza infantil, y la inclusión activa, pero esta última se menciona desde la estrecha perspectiva de una solución centralizada del tipo 'ventanilla única', lo que vincula la activación a la provisión de bienestar y a la mejora de la eficiencia, en lugar de hacerlo a la calidad de los servicios prestados, pero apenas hace referencia al avance en cuanto a un ingreso mínimo adecuado o a la defensa de los sistemas de protección sociales de calidad.

Informe Conjunto sobre el Empleo

El documento no hace ninguna recomendación concreta, pero reconoce que el desempleo ha alcanzado niveles sin precedente, y que la segmentación del mercado laboral fomenta el empleo precario, en especial para los jóvenes, y las brechas salariales, en especial en perjuicio de las mujeres. La creación de empleo y los empleos de calidad son dos dimensiones que brillan por su ausencia, así como las referencias a los trabajadores pobres. La pobreza sigue siendo considerada como un problema 'solo de empleo'. La inclusión activa no se menciona en estos términos, pero sí se reconoce la disminución de los ingresos de los hogares, en especial debido a los esfuerzos de consolidación fiscal de los últimos años. El documento apuesta más por la salud pero menos por otros servicios y por una renta mínima.

Paquete de Inversión Social (SIP)

La Comunicación *Hacia la Inversión Social para el Crecimiento y la Cohesión* y el resto del Paquete de Inversión Social, publicados en febrero de 2013, son las aportaciones principales de la DG Empleo a la inclusión social en el marco de Europa 2020. Su mensaje principal es que la política social debe verse como una inversión social, que se deben usar los presupuestos con mayor eficiencia con el fin de obtener mejores resultados sociales, económicos y de empleo, reforzando la capacidad de las personas de participar en el mercado laboral y en la sociedad, a través de una perspectiva que abarque todo el ciclo de la vida. Sin embargo, las buenas intenciones se ven socavadas por mensajes predominantes sobre eficiencia y la necesidad de reenfocar los presupuestos sociales hacia presupuestos más activadores y facilitadores, alejándolos de la "protección social pasiva" y presionando para que los proyectos financiados sean específicos, temporales y sujetos a ciertas condiciones. El Paquete también incluye importantes iniciativas de la Plataforma Europea de lucha contra la Pobreza, incluyendo la Recomendación sobre Pobreza Infantil de la Comisión o el Informe de Aplicación de la Inclusión Activa, y aborda la situación de las personas sin hogar, los desahucios y otros temas. Además contiene importantes recomendaciones positivas, pero la falta de coherencia con el Método Abierto de Comunicación Social, la plataforma europea de lucha contra la

pobreza y otros mensajes clave generales causa gran inquietud, en especial por el impacto que podría tener en Europa 2020, en el Semestre Europeo y en las REP.

Dimensión Social de la UEM

La Comunicación de la Comisión Europea se adoptó en octubre de 2013 y su objetivo es reducir las divergencias crecientes (desequilibrios sociales) entre los Estados miembros en lo que a pobreza, desigualdades y desempleo se refiere con el objetivo de mejorar la estabilidad macroeconómica. Esta comunicación está basada en tres pilares principales: (1) un refuerzo de la vigilancia de los desafíos sociales y en materia de empleo así como de la coordinación de las políticas; (2) una mayor solidaridad y medidas en favor del empleo y la movilidad laboral; (3) un diálogo social reforzado. La propuesta principal es introducir nuevos indicadores sociales y de empleo en el Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos (PDM) y desarrollar un Cuadro de Indicadores de Empleo e Indicadores Sociales clave, basados en los indicadores ya existentes, para fortalecer la coordinación de las políticas sociales relativas por ejemplo al desempleo, a las personas que ni trabajan ni estudian, a la renta disponible, a las personas en riesgo de pobreza y a las desigualdades (estas últimas son una nueva y bienvenida mejora). El diálogo social también se fortalecerá, especialmente a través de todo el Semestre Europeo y en torno a la Estrategia Europa 2020, y en particular a las REP, pero no se menciona la sociedad civil (por ejemplo, las opiniones de los interlocutores sociales sobre el EPAC fueron publicadas en la página web de la Comisión Europea). La aplicación y el impacto no están claros, sobre todo teniendo en cuenta la falta de 'vectores' para la acción y de propuestas para una condicionalidad ex-ante. El Cuadro de Indicadores se introdujo por primera vez en el Informe Conjunto de Empleo, pero sin propuestas. El Consejo hará más propuestas sobre su uso y aplicación este año, pero es probable que el Cuadro de Indicadores no empiece a funcionar antes de 2015.

Comunicación: Balance de la Estrategia Europa 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

El documento reconoce un claro aumento en los niveles de desempleo y de pobreza como resultado de la crisis, pero se enfoca principalmente en el incremento del desempleo, en especial de las personas de más de 55 años y de los jóvenes. La Comunicación destaca la falta de avance hacia la consecución del objetivo, reconociendo que la pobreza y la exclusión social aumentaron de 114 millones en 2009 a 124 millones en 2012. También destaca que la pobreza quizás continúe cerca de los 100 millones en 2020, y que sus principales causas siguen siendo el aumento de la privación material y los hogares sin empleo. Subraya, en efecto, que "la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de sistemas de protección social eficaces".

Reunión del Consejo EPSCO – Marzo 2014

Los ministros de Empleo y Políticas Sociales debatieron la Comunicación sobre el Balance de la Estrategia Europa 2020 y subrayaron que "la ralentización económica ha afectado de manera significativamente negativa a nuestra estrategia común y al tejido social de Europa. El impacto social de la crisis, con un amplísimo nivel de desempleo y pobreza mina los fundamentos de la cohesión social y afecta a la confianza pública tienen en el proyecto europeo". Los Ministros también destacaron la falta de avances para alcanzar los objetivos, en especial los objetivos de pobreza y señalaron el valor de los objetivos como "vectores de movilización política", pero reclamaron la necesidad de redoblar esfuerzos para mejorar la gobernanza de la estrategia y para garantizar la coordinación entre las prioridades financieras, económicas y sociales.

Consejo de Primavera 2014

En las Conclusiones del Consejo no se menciona la pobreza y la exclusión social, lo único que se afirma es que la crisis ha frenado el avance de los objetivos de Europa 2020 y que el Consejo exige que se renueven los esfuerzos para alcanzarlos.

EMPLEO

Mensajes

1. Crear empleo de calidad y sostenible a lo largo de la vida

- *Invertir en empleos ‘verdes’ y sociales de calidad*
- *Medidas concretas para reducir la pobreza activa y la brecha salarial entre hombres y mujeres: aumentar los salarios mínimos, garantizar una renta digna y una conciliación entre vida profesional y vida privada, defendiendo la protección del empleo y los derechos sociales.*

2. Inclusión activa integrada y personalizada, no solo activación

- *Promoción explícita de una Inclusión Activa Integrada (prestaciones complementarias a la renta, mercado laboral inclusivo y acceso a servicios de calidad) basada en un apoyo personalizado e integrado.*
- *Acceso asequible a guarderías y programas AEPI para apoyar a las mujeres que trabajan.*
- *Respaldo a un envejecimiento activo para permitir a los trabajadores de edad que permanezcan en sus puestos de empleo o que accedan a ellos dentro de un mercado laboral favorable a todas las edades.*

Anzuelos políticos

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

“Se ha prestado especial atención a las políticas de reducción de los niveles inaceptablemente elevados de desempleo juvenil. [...] Además, es necesario prestar una atención especial al mantenimiento o el refuerzo de la cobertura y eficacia de los servicios de empleo y las políticas activas del mercado del trabajo, como la formación de los desempleados o los sistemas de garantía juvenil”. “La prioridad inmediata debe ser una aplicación ambiciosa y un seguimiento de las reformas del funcionamiento del mercado de trabajo, de manera que puede aumentar la participación en el mismo. Para ello es necesario, entre otras cosas, estimular las fuentes de empleo en sectores en expansión, mantener la empleabilidad de la mano de obra, incluidos los desempleados de larga duración y los grupos más vulnerables, apoyar activamente y formar a los desempleados y asegurarse de que las redes de protección social ejercen plenamente su función. En un contexto de envejecimiento de la mano de obra, para que la vida laboral sea más larga y más satisfactoria, es necesario disponer de cualificaciones adecuadas, formación permanente y entornos de trabajo propicios y abordar los efectos de las diferencias de salarios y actividad entre hombres y mujeres sobre los derechos de pensión de las mujeres. El acceso a servicios asistenciales asequibles contribuirá a la participación de la mujer en el mercado de trabajo. [...] La ecologización de la economía, el sector digital y los servicios de asistencia sanitaria son campos que pueden generar posibilidades significativas de empleo en los próximos años”.

Informe Conjunto sobre el Empleo (ICE)

El Informe Conjunto sobre el Empleo es un Anexo del EPAC y revisa las políticas nacionales diseñadas para alcanzar los objetivos de empleo, educación y reducción de la pobreza de Europa 2020 según se presentan en los Programas Nacionales de Reforma. No contiene ninguna recomendación específica ni análisis de políticas en sí, sino que es un panorama de las respuestas e iniciativas políticas en los Estados miembros. En el informe se detallan varios temas, como por ejemplo el aumento del desempleo (en especial juvenil y de las mujeres) y también el desempleo de larga duración, el potencial de creación de empleo de los sectores ecológicos y de las TIC, la segmentación del mercado laboral y la legislación de protección del empleo, las políticas de empleo específicas para determinados grupos poblacionales y la evolución de los salarios. El documento incluye estadísticas y gráficos para ilustrar la situación, tanto en la UE en general, como en los Estados miembros en particular.

El Consejo de Primavera 2014

El Consejo Europeo puso un énfasis particular en las políticas que mejoran la competitividad, apoyan la creación de empleo y combaten el desempleo, en especial el desempleo juvenil, y en el seguimiento de las reformas para mejorar el funcionamiento de los mercados laborales. No entra en detalles de cómo se logrará esto ni lo que significará en la práctica.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Mensajes

- 1. Respaldar la educación integral y la formación continua**
- 2. Aumentar la inversión social en la primera infancia y un apoyo especializado para combatir el abandono escolar prematuro**
- 3. Garantizar que la formación profesional responda a las exigencias de los mercados laborales y a las necesidades de los individuos.**

Anzuelos políticos

Hay dos objetivos de educación en la Estrategia Europa 2020: el abandono escolar prematuro y la educación superior. A saber:

- Reducir el abandono escolar prematuro a menos del 10%,
- que como mínimo el 40% de las personas de entre 30 a 34 años hayan completado sus estudios de nivel terciario.

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

El estudio Prospectivo subraya la importancia de la Garantía Juvenil y de la educación continua de los jóvenes después de terminar la enseñanza obligatoria. La Comisión nuevamente dio prioridad a las inversiones a largo plazo en educación, investigación, energía y acción a favor del clima. El EPAC afirma que "es necesario mejorar la educación y las competencias" y que "la UE sigue yendo con retraso respecto a sus objetivos de 2020 en cuanto a los niveles de educación superior y a la reducción del abandono escolar". No obstante, esto se plantea con el telón de fondo de la mano de obra y las competencias necesarias para entrar en el mundo laboral. EL EPAC promueve y considera fundamental invertir en la modernización de la

educación y de los sistemas de formación, incluida la formación permanente, y facilitar la transición del centro educativo al trabajo, sobre todo aumentando la disponibilidad de plazas de calidad tanto de aprendizaje profesional como de prácticas laborales. Casi no se menciona el abandono escolar prematuro ni los esfuerzos para combatirlo sino que se hace más bien hincapié en adoptar con prontitud los Planes de Aplicación de la Garantía Juvenil, y los programas de financiación conexos. El EPAC también destaca que la educación y las competencias tienen un lugar prioritario en la agenda de la UE dado que casi todos los países recibieron recomendaciones (REP) relacionadas con la educación en 2013.

Informe Conjunto sobre el Empleo (ICE)

El informe indica que "los niveles de abandono escolar prematuro disminuyen poco a poco [...] Europa avanza de forma satisfactoria hacia el objetivo de lograr un porcentaje de titulados de enseñanza superior de al menos el 40 % en 2020". En lo que a la calidad de la educación se refiere, el Informe declara que a lo largo del tiempo los niveles medios de educación y, con ello, la «calidad» de la oferta de cualificaciones han aumentado. Sigue diciendo que la propensión a participar en el aprendizaje permanente sigue una tendencia negativa en varios Estados miembros, tanto en varones como en mujeres. Una vez más, las deficiencias estructurales educativas se consideran principalmente como una debilidad de la base de cualificaciones del potencial de empleo europeo y se percibe como un obstáculo a la recuperación económica y la reducción del desempleo. En este contexto, sería normal que se priorizase la inversión en educación, pero el Informe destaca que 20 Estados miembros en realidad han reducido el porcentaje relativo del PBI que invierten en educación. El ICE también incluye algunas de las medidas que los Estados miembros han tomado para seguir las directrices de empleo, incluyendo cómo mejorar la calidad de la educación y las competencias en todos los niveles, incluyendo educación infantil, primaria, secundaria y terciaria.

Paquete de Inversión Social (SIP)

El SIP incluye una Recomendación para invertir en la infancia³. La Recomendación promueve un enfoque basado en los derechos compuesto por tres pilares para romper el ciclo de las desventajas, a saber, el acceso a los recursos adecuados, el acceso a servicios asequibles y de calidad, y el derecho de los niños a participar. El segundo pilar, relacionado con el acceso a servicios asequibles y de calidad, destaca el papel que desempeña la educación en la lucha contra la exclusión social y la pobreza, y especialmente la necesidad de invertir en educación y cuidados de la primera infancia. Aquí se menciona un punto importante: la necesidad de que estos servicios estén disponibles para todos los niños, independientemente de la situación laboral de sus padres, lo que representa un cambio con respecto al enfoque adoptado por algunos documentos mencionados anteriormente, donde la educación se considera más en términos de la posibilidad de empleo que como una herramienta para combatir la exclusión social. La Recomendación también subraya la necesidad de mejorar los sistemas educativos para fomentar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión social. Esto está relacionado con el objetivo del abandono escolar prematuro y se recomiendan una serie de medidas, prestando una atención especial a que los recursos y oportunidades vayan destinados preferentemente a los niños más desfavorecidos (niños de etnia gitana, niños de origen inmigrante, alumnos con bajas competencias básicas, etc.). También se enfatizan las

³ Recomendación de la Comisión sobre Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas, febrero de 2012, 2013/112/EU, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32013H0112&from=EN>

medidas preventivas, así como una mayor cooperación entre las escuelas y los padres y un mayor apoyo para estos.

Comunicación: Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

La Comunicación destaca que, a pesar de la crisis, se han observado tendencias estructurales más positivas, por ejemplo en los niveles de educación y concluye que "en términos generales los objetivos en materia de educación pueden alcanzarse" en el plazo previsto. El porcentaje de abandono escolar prematuro ha disminuido, pasando del 15,7 % en 2005 al 12,7 % en 2012, y la mitad de los Estados miembros ya han alcanzado sus objetivos o están a punto de hacerlo. La Comunicación destaca que si bien una parte de esta reducción puede atribuirse a las dificultades para encontrar un empleo, también hay indicios de mejoras estructurales y parece que esta tendencia se mantendrá, aunque a un ritmo más lento. La proporción de jóvenes que han finalizado la educación superior, por su parte, aumentó del 27,9 % en 2005 al 35,7 % en 2012. A pesar de que esta situación puede variar de un país a otro, la tendencia se considera estructural y se espera alcanzar el objetivo fijado del 40% para 2020. Según la Comunicación, sigue siendo necesaria una evaluación cualitativa de los objetivos y todavía está pendiente una evaluación de la calidad de la educación y de las competencias adquiridas.

IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALDAD PARA TODOS

Mensajes

No hay un objetivo específico para la igualdad de género, ni tampoco está suficientemente integrada en la estrategia Europa 2020. Si bien la supervisión de todos los objetivos está sujeta a la dimensión transversal del género, se destacan tres áreas de acción prioritarias:

1. Reducir la diferencia retributiva entre hombres y mujeres en todos los Estados miembros y desarrollar una estrategia nacional a largo plazo que elimine la discriminación salarial y analice la segregación de género en la educación y el empleo.
2. Eliminar la diferencia en las pensiones de los hombres y las mujeres, incluyendo la promoción del equilibrio entre vida profesional y vida privada, y de modelos de atención parental compartida que alienten la participación de hombres y mujeres y garanticen que las reformas de los sistemas de seguridad social y de los sistemas fiscales integren la igualdad de género y proporcionen derechos individualizados.
3. Garantizar la creación de un mecanismo de compensación en los planes de pensiones, similar a los créditos de asistencia para hombres y mujeres, por el tiempo empleado en cuidar de los niños, padres y de otras personas dependientes, por ej. el permiso para cuidado de familiares.
4. Abordar medidas específicas para contrarrestar la discriminación de las mujeres migrantes, por ej. introducir una perspectiva de género en la política de inmigración que refuerce el acceso al empleo y la protección social de los derechos y permita a las mujeres migrantes tener una condición jurídica específica.

Anzuelos políticos

Las Directrices para el Empleo dentro de la Estrategia 2020 (2010), establecen que ***“una perspectiva de igualdad de género visible, integrada en todas los ámbitos de las políticas pertinentes, es crucial para la ejecución de todos los aspectos de las orientaciones en los Estados miembros”***. En especial, la Orientación nº 7: “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral” destaca los temas relacionados con la prestación de unos servicios de atención infantil adecuados, la retribución igualitaria, el equilibrio entre vida profesional y personal, y el desarrollo del empleo dentro del sector sanitario. En los temas de pobreza/exclusión social, la Orientación nº 10 requiere que todas las medidas de reducción de la pobreza deberán ir dirigidas a promover la igualdad entre los sexos y centrarse en las familias monoparentales.

El [Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020 \(adoptado en 2011\)](#) incluye referencias específicas a todas las instituciones que participan en el Semestre Europeo, solicitándoles que tengan en cuenta la perspectiva de la igualdad de género en la aplicación de la Estrategia Europa 2020, y en especial a la Comisión y al Consejo para que incorporen una perspectiva de igualdad de género en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, las Opiniones de los Países y las Recomendaciones Específicas por País.

La [Estrategia para la Igualdad entre hombres y mujeres 2010-2015](#), de la Comisión Europea prevé que la Comisión "apoyará el fomento de la igualdad entre los sexos en la aplicación de todos los aspectos y todas las iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020, especialmente en lo que respecta a la definición y aplicación de medidas nacionales pertinentes".

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

El Estudio Prospectivo hace escasas referencias a las mujeres y/o a la igualdad de género, pero sí menciona la necesidad de abordar el impacto de las diferentes retributivas entre hombres y mujeres, las repercusiones de los períodos de inactividad en los derechos de las mujeres a las pensiones, y el acceso a servicios de atención infantil asequibles que ayuden a las mujeres a participar plenamente en el mercado laboral. Sin embargo, no se menciona la erradicación de las diferencias salariales en las recomendaciones relacionadas con las reformas de los sistemas retributivos.

Informe Conjunto sobre el Empleo (ICE)

El informe señala mejoras en las tasas de actividad de las mujeres, en especial de la mujeres de más edad (55-64), pero reconoce que hay “diferencias considerables” en las tasas de empleo de las mujeres en general, en comparación con las de los hombres. También subraya que las mujeres están sobrerrepresentadas en el trabajo a tiempo parcial, lo que en realidad supone que disminuya significativamente la tasa de empleo equivalente a tiempo completo para las mujeres. El informe también señala que en general, las mujeres aún se enfrentan a un mayor riesgo de pobreza o exclusión (persistentes) que los hombres, debido a los periodos de inactividad relacionados con los cuidados y al trabajo a tiempo parcial, y que en especial las mujeres mayores (de más de 65 años) se ven más afectadas por la pobreza que los hombres mayores. Una sección del informe se centra en la conciliación entre vida profesional y familiar y en un anexo, una cuadro muestra que esta conciliación sigue siendo un reto en la mayor parte de los Estados miembros. Según el informe también se requieren más esfuerzos para abordar otras causas principales de la diferencia de pensiones entre hombres y mujeres, en

particular las interrupciones de la carrera profesional y la baja intensidad laboral. La tasa de mujeres jóvenes que ni estudian ni trabajan es más alta que la de hombres jóvenes.

Paquete de Inversión Social (SIP)

El SIP aborda la dimensión de género en un capítulo específico y subraya que las mujeres van acumulando desventajas a lo largo de la vida, lo que trae como resultado mayores tasas de pobreza entre las mujeres y menores tasas de empleo, lo que, a su vez, resulta en una brecha del 40% entre lo que ganan las mujeres y lo que ganan los hombres. Por lo tanto, la (des)igualdad entre los sexos debe abordarse de un modo más coherente. El SIP pide a los Estados miembros que acorten la diferencia retributiva debida al género y otras barreras que se interponen en la participación de las mujeres (y otros trabajadores poco representados) en el mercado laboral.

Comunicación: Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

La Comunicación señala que algunos Estados miembros han decidido fijar objetivos nacionales diferenciados por género y se han marcado objetivos en relación con tasa de empleo de las mujeres (pág. 16).

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICAS

Mensajes

El cambio climático es el mayor fracaso del mercado nunca visto. La ERF, *Environmental Fiscal Reform* (Reforma Fiscal Medioambiental), puede corregir déficits del mercado relacionados con el clima al exigir el pago por las emisiones de gases de efecto invernadero e internalizar el coste del cambio climático, y así cumplir con el principio, sumamente justo, de que "el que contamina paga".

Si no se hace nada, la Comisión Europea considera que el coste será de 50.000 millones de euros al año. Si no se imprime un sentido de urgencia a la aplicación de las políticas necesarias para la transición, alcanzar el objetivo costará mucho más tiempo y dinero. Además, se perdería la atractiva oportunidad que vemos en la actualidad de crear empleos en el "sector ecológico".

La EFR parece ser una herramienta particularmente prometedora dado que varios de los Estados de la UE que más sufrieron durante la crisis económica y financiera están entre los países en los que más se reconocen los beneficios de las acciones climáticas y de la eficiencia energética (Eurobarómetro 2014). Al mismo tiempo, la proporción general de ingresos procedentes de impuestos medioambientales como porcentaje del PBI en la UE es del 2-3 % (Eurostat 2013) lo que indica claramente la posibilidad de recaudar más impuestos medioambientales a escala nacional.

El Semestre Europeo debería:

- 1. Promover políticas macroeconómicas que apoyen la EFR para garantizar que los objetivos económicos se supeditan a los objetivos sociales, medioambientales y climáticos.**

2. **Desplazar la carga impositiva a otras bases imponibles, por ejemplo las actividades perjudiciales para el medio ambiente, garantizando una evaluación previa del impacto social y de género de todas las propuestas de reforma de impuestos/subvenciones e inversiones sostenibles e inclusivas.**
3. **Reducir las exenciones tributarias y las subvenciones dañinas para el medio ambiente, como por ejemplo las relacionadas con los combustibles fósiles.**
4. **Invertir en la producción descentralizada de energía, en los combustibles renovables y en una mayor eficiencia energética en las viviendas y en otros edificios.**
5. **Incluir indicadores climáticos y medioambientales en la vigilancia macroeconómica.**
6. **Evaluar la aplicación de la EFR como parte de las REP dentro de la Política de Cohesión.**
7. **Los Comisarios Europeos podrían formar un grupo de trabajo informal sobre "un Semestre Europeo social, sostenible y democrático" en el que compartir y debatir de un modo informal situaciones transversales beneficiosas para todas las partes, más allá de la política diaria, invitando a las partes interesadas más relevantes a compartir sus opiniones.**
8. **El Parlamento Europeo debería hacer un uso más amplio del Diálogo Económico para subrayar las implicaciones positivas de la EFR.**

Anzuelos Políticos

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

Dentro de las cinco prioridades que orientarán el siguiente ciclo de acción en la UE y en los Estados miembros, las medidas de fijación de precios para la energía y el carbono desempeñan un papel muy relevante pues representan un punto de partida prometedor para la aplicación de la EFR.

Abogar por una consolidación fiscal diferenciada y que promueva el crecimiento:

- “Los impuestos deben diseñarse de manera que sean más favorables al crecimiento, por ejemplo desplazando la carga impositiva del trabajo a bases imponibles vinculadas al consumo y la propiedad, y luchando contra la contaminación” (CE/2013/800, pág.9). Es necesario reducir las subvenciones dañinas para el medio ambiente (EC/2013/800, pág. 9)

Promover el crecimiento y la competitividad actuales y futuros

- “Aplicación completa del tercer paquete energético en 2014 y mejora de la relación coste/eficacia de los regímenes de ayuda a la energía renovable; fomento de la eficiencia de los recursos mejorando la gestión de los residuos y del agua, el reciclado y la eficiencia energética.” (EC/2013/800, pág. 7)

Iniciativa Emblemática para una Europa eficiente en el uso de los recursos

La iniciativa Emblemática para una Europa eficiente en el uso de los recursos dentro de la Estrategia Europa 2020 se concreta en la “Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos” (COM, 2011, 571). Este catálogo no vinculante tiene como objetivo ser un catalizador del avance y exigir el desplazamiento sustancial de la tributación de las rentas del trabajo hacia la tributación medioambiental, lo que supondrá un aumento considerable de la parte que representan los impuestos medioambientales respecto a los ingresos públicos. La Hoja de Ruta también incluye un llamamiento a la eliminación gradual de las subvenciones o

estrategias perjudiciales para el medio ambiente y presenta herramientas para establecer objetivos y estrategias.

PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

Mensajes

A pesar de que el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento tratará de dar más importancia en el futuro a la participación de las partes interesadas, la falta de participación generalizada y significativa en el Semestre Europeo de estas partes interesadas así como de la mayor parte de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo es una preocupación común, en especial a escala nacional y comunitaria. Para mejorar el diálogo social y civil se deben tomar medidas sustanciales que promuevan de forma concreta la participación a nivel nacional. Para que esto suceda se necesita un marco más sólido de orientación, información y supervisión en la UE.

- 1. Desarrollar Directrices para la UE, junto con los Estados miembros, para promover el debate en los parlamentos nacionales y un diálogo estructurado y significativo con todas las partes interesadas relevantes, incluyendo a los interlocutores sociales, la sociedad civil y las personas que viven en la pobreza y la exclusión, en todas las etapas del proceso del Semestre Europeo.**
- 2. Alentar un mayor apoyo financiero y logístico para la participación de las partes interesadas en el desarrollo y la aplicación de los Programas Nacionales de Reforma así como en el diálogo estructurado para la elaboración de las REP.**
- 3. Considerar la obligación de que las contribuciones de las partes interesadas de la sociedad civil se anexasen al informe de los PNR (como se hace en Francia) o que se desarrollen en mayor profundidad en paralelo en un informe alternativo además de integrar sus conclusiones en el informe principal.**
- 4. La Comisión Europea deberá supervisar activamente la calidad de la participación de la participación de las partes interesadas a través de intercambios bilaterales y de los PNR, con capítulos especialmente dedicados a este tema en el informe de avance/aplicación elaborado por la Comisión y en las recomendaciones al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.**
- 5. Mejorar el papel del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo en el Semestre Europeo.**

Anzuelos políticos

COMUNICACIÓN EUROPA 2020

La comunicación original de la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea subrayaba la importancia de un enfoque de colaboración. La Comisión Europea solicita a todos los partidos y partes interesadas (por ej. parlamentos nacionales/regionales, autoridades regionales y/o locales, interlocutores sociales y sociedad civil, y también a los ciudadanos de Europa) que ayuden a la consecución de los objetivos de esta estrategia, trabajando en colaboración y actuando en áreas dentro de su responsabilidad. La página oficial de la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea tiene una sección dedicada al papel y la participación de la sociedad

civil, reconociendo que es un elemento importante para realizar los proyectos, la aplicación y la evaluación de los PNR.

Directrices Integradas

En las Directrices Integradas que respaldan la Estrategia Europa 2020 (Considerando 16) se da apoyo específico al principio de colaboración por el que se promueve la implicación de las partes interesadas en todas las etapas de los PNR.

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento

El Estudio de 2011 mencionaba específicamente la participación de las partes interesadas en su Anexo 1 - Informe de Avance de Europa 2020. Este mismo documento recuerda la estructura común que deberían tener todos los PNR, incluyendo la información sobre la participación de las partes interesadas y sus contribuciones. Lamentablemente, no se menciona la participación de las partes interesadas en el EPAC 2012, ni en ninguno de sus Anexos (ni tampoco en el Informe de Avance de Europa 2020 o en el proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo). En los EPAC 2013 y 2014 se puede encontrar una referencia ambigua, no sobre participación, sino sobre "la creación de un sentimiento de adhesión".

La Nota Orientativa sobre el contenido y el formato de los Programas Nacionales de Reforma incluye siempre una fuerte recomendación para que los Estados miembros consulten a las partes interesadas e informen de las medidas prácticas para lograrlo dentro de los PNR.

Paquete de Inversión Social (SIP)

En la Comunicación sobre Inversión en la Infancia, en el Documento de trabajo sobre Inclusión Activa y en el Documento de trabajo sobre cómo reducir el número de personas sin hogar se encuentran referencias útiles a la participación de las partes interesadas.

Dimensión social de la Unión Económica y Monetaria

Si bien el diálogo social aparece de manera extremadamente prominente en la Comunicación, el diálogo directo con los ciudadanos, la participación de las partes interesadas y los intercambios con la sociedad civil no se mencionan en absoluto en el texto.

Convención Anual de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social - José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea

"Las convenciones de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social ofrecen algo muy valioso: la oportunidad de reunir a todas las partes interesadas y debatir formas de trabajar juntos. Es especialmente importante que aquí estén representadas muchas personas que trabajan realmente en el terreno, que conviven con la pobreza y que pueden darnos toda su experiencia y las aportaciones de su experiencia diaria. Creo que necesitamos algo similar en las instituciones de la Unión Europea y también a nivel gubernamental".

Comunicación: Balance de la Estrategia Europa 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

El documento reconoce que la clave del éxito del proceso pasa necesariamente por la concienciación y la adhesión a él de todas las partes interesadas: gobiernos, parlamentos, autoridades locales y regionales, interlocutores sociales, etc. Reconoce que se podría mejorar la participación de las partes interesadas. También subraya el nuevo papel de las representaciones de la Comisión en los Estados miembros (funcionarios del Semestre

Europeo), del Comité Económico y Social Europeo, del Comité de las Regiones y de la Comisión para aumentar la calidad de esta participación.

La lista completa de todas las referencias útiles extraídas de los documentos anteriormente mencionados en lo referente a la participación de las partes interesadas se encuentra en un anexo en línea (Anexo 6).

[\[Inicio\]](#)

5. ANEXOS

Los siguientes Anexos están disponibles exclusivamente en línea y para acceder a ellos solo es necesario hacer clic en los enlaces a continuación o visitar semesteralliance.net o www.eapn.eu (Recursos -> Conjunto de herramientas políticas):

- 1. Resumen del Semestre Europeo (Presentación en PowerPoint)**
- 2. A quién contactar**
- 3. Carta modelo**
- 4. Glosario de términos y acrónimos**
- 5. Lista de referencias sobre la participación de las partes interesadas extraídas de los documentos de la UE.**